



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación
2020

Contenido:

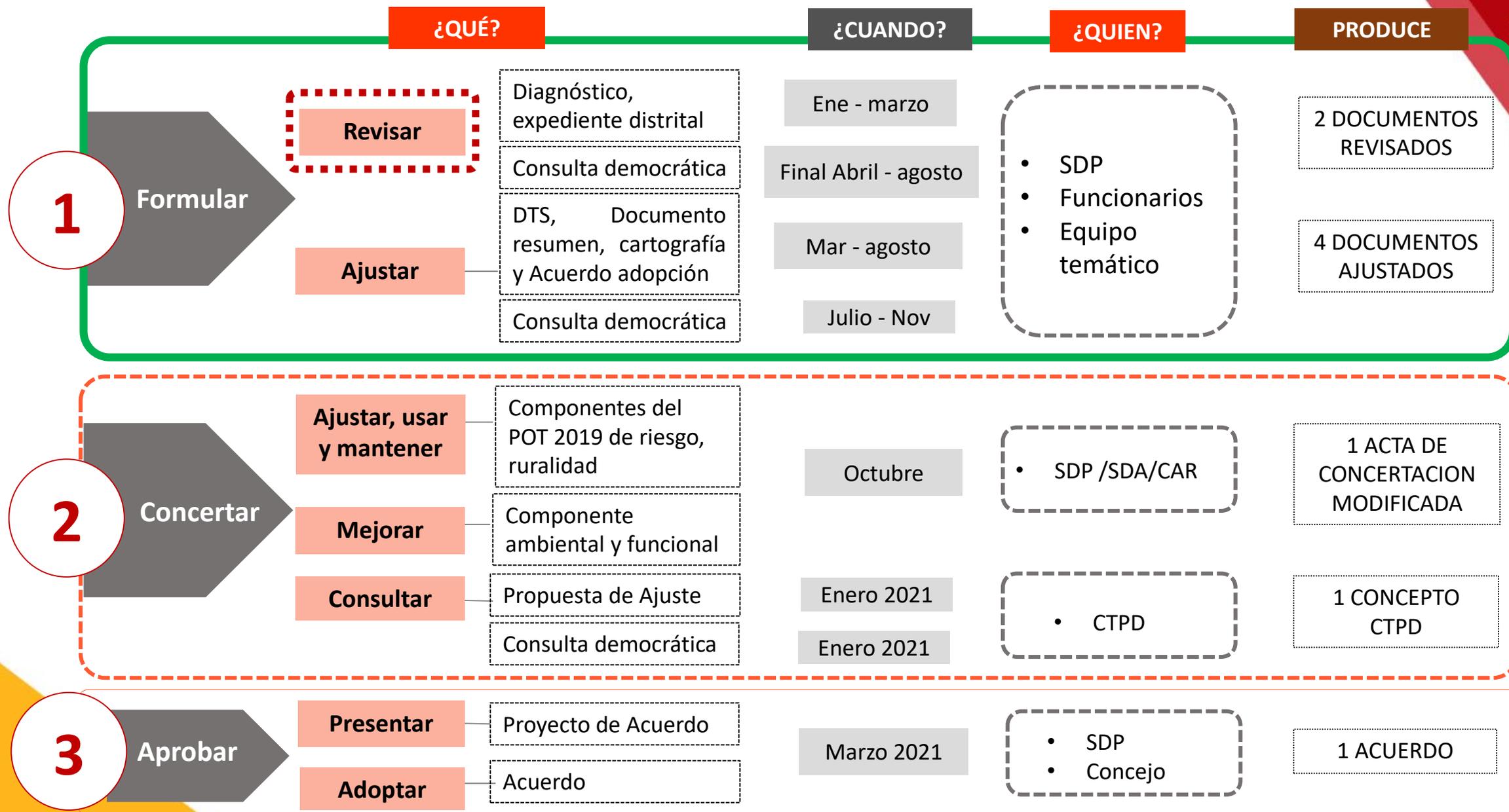


1. Estado de la revisión del POT
2. Marco normativo de la Estrategia de Participación
3. Ruta Estrategia de Participación - Fases proceso técnico de Revisión POT 2020
4. Principios de la Estrategia de Participación
5. Atributos de la Estrategia de Participación
6. Alcances de la Estrategia de Participación
7. Fases de la Estrategia de Participación
8. Metodología y Operación - Etapa de alistamiento
 - 8.1 Gestión Previa
 - 8.2 Difusión información y convocatoria
 - 8.3 Identificación actores del proceso
 - 8.4 Pautas metodológicas
9. Sistematización de los aportes ciudadanos
10. Fase I - Diagnóstico y Formulación
 - 10.1 Actividades – Canales de participación ciudadana
 - 10.2 Metodología reuniones virtuales
 - 10.3 Agenda a desarrollar

1. Estado de la Revisión



Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT



2. Estrategia de participación – Marco Normativo



Constitución Política de Colombia:

El Derecho a la Participación Ciudadana

Ley Estatutaria 1757 de 2015

Deberes del Estado y Derechos Ciudadanos en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública; Control social a las políticas públicas

Ley 388 de 1997 y decretos reglamentarios

Participación democrática en la acción urbanística
Participación comunal en el ordenamiento del territorio
Instancias de consulta al CTPD y actores especializados

Ley 489 de 1998

Democracia Participativa y Democratización de la Gestión Pública

Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000

Ley 152 de 1994. Crean y asignan funciones al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y a los Consejos Locales de Planeación. Participación ciudadana en planes de desarrollo distrital y local

Decretos Distritales 448 de 2007 y 503 de 2011

Sistema y Política Pública Distrital de Participación Ciudadana para Bogotá

Acuerdo 761 de 220 Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

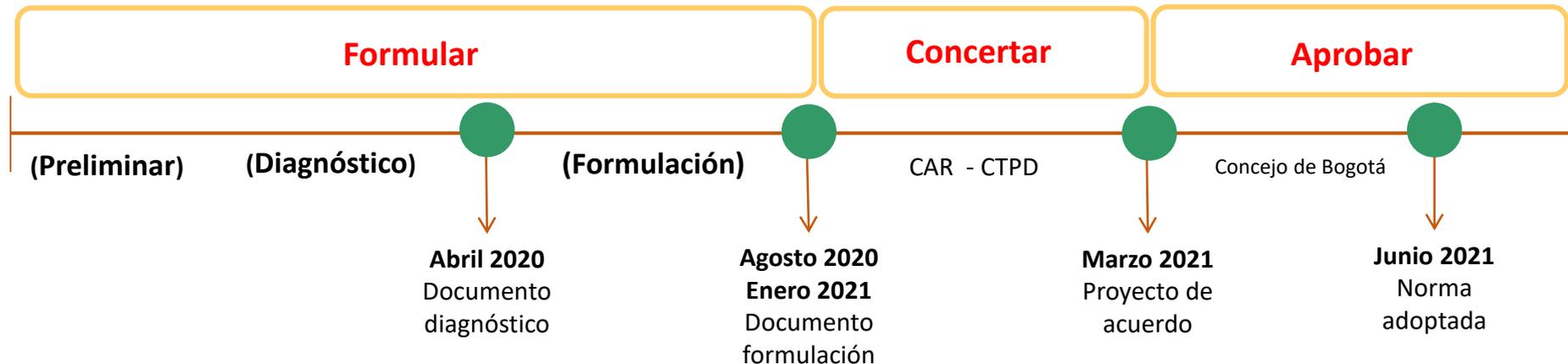
“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Enfoque de participación, gobernanza colaborativa, gobierno abierto (GABO)

3. Ruta Estrategia de participación - Fases proceso técnico de Revisión POT



Proceso técnico de revisión POT



Fases de participación ciudadana



4. Principios de la Estrategia de Participación



1. Principio de transparencia y acceso a la información. (CEPAL, 2015)



Derecho al acceso de la información pública:

- Objetivo 1: Disponer en los canales la información actualizada y completa.
- Objetivo 2: Adecuar la información para que sea comprensible, pertinente y oportuna.
- Objetivo 3: Comunicar a través de acciones de pedagogía social la información producida para el debate con los diferentes actores del proceso



2. Representatividad:

Se reconocen las diferentes formas de expresión y organización ciudadana, brindando las garantías para su involucramiento y acceso en el proceso de revisión del POT.

3. Reconocer la diversidad de los actores:

Analizar cómo la propuesta afecta o beneficia a los actores de forma diferente, de acuerdo con los enfoques establecidos para la formulación de las políticas públicas del Distrito: Enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental. (SDP 2017)



4. Incidencia:

Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consiguen canalizar los aportes de la comunidad y demás actores que contribuyen al enriquecimiento y optimización de los recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública. (Decreto 503 de 2011 – Política Pública de Participación Incidente)



5. Enfoque de participación (Acuerdo 761 de 2020 - PDD 2020-2024. Art. 6):

“Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad”.

5. Atributos de la Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

¿Cómo?

A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 elementos:**



Conocer

Vincular

(emocional y racional)

Comprometer

Acción Colectiva

Informar sobre el diagnóstico, DTS, concertación de conceptos de la CAR y CTPD y socialización del Acuerdo

Generar empatía a partir del conocimiento (diálogos pedagógicos y cercanos)

Priorizar y proponer con corresponsabilidad

Reto: La ciudadanía observa y oye, conoce el diagnóstico y los documentos básicos de esta fase.

Reto: La ciudadanía se siente escuchada, expone sus necesidades y presenta soluciones. El facilitador recoge sus palabras y expone posiciones de acuerdo a las intervenciones ciudadanas.

Reto: La ciudadanía argumenta sus ideas, las prioriza con sentido de corresponsabilidad. El facilitador recoge sus palabras y expone posiciones de acuerdo a las intervenciones ciudadanas.

6. Alcances de la Estrategia de Participación



Porqué y para qué de la participación ciudadana en el instrumento de planeación

Alcances

Informar

Se dan a conocer a los participantes los contenidos del instrumento, de la propuesta y de los aspectos normativos.

Deliberar

Participación como proceso de diálogo para la construcción de un modelo de ciudad compartido que coadyuve en la garantía de la apropiación de los acuerdos y el respeto a la norma.

Consultar

Los participantes opinan sobre el tema, propuesta o situación. El nivel vinculante responde a los criterios de valoración técnica determinados en el instrumento.

Concertar

Acuerdo para construcción de acciones colectivas como resultado de la participación democrática en la planeación de la ciudad.

Incidencia

Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consiguen canalizar los aportes de la comunidad y demás actores que contribuyen al enriquecimiento y optimización de los recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública.

(Decreto 503 de 2011 – Política Pública de Participación Incidente)

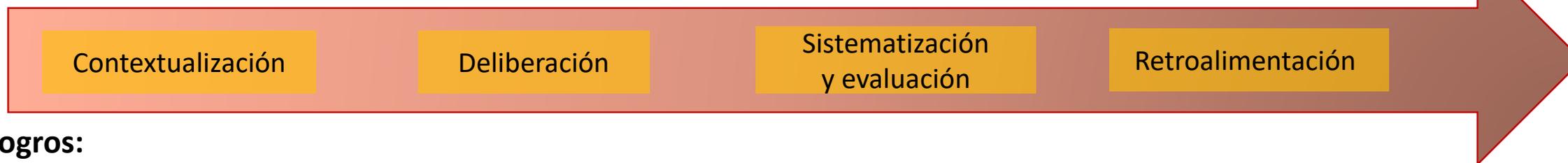


7. Fases de la Estrategia de Participación



Fases	Objetivos	Resultados esperados
Diagnóstico y Formulación	Realizar una pedagogía del instrumento y retroalimentar el documento de diagnóstico para realizar aportes para la formulación del POT.	Documento de aportes del proceso participativo al diagnóstico y formulación del POT.
Concertación	Exponer los documentos básicos de la propuesta y de la concertación, para retroalimentar con ejercicios de participación ciudadana. Apoyo al proceso de conceptualización por parte del CTPD.	Recepción y documentación de aportes ciudadanos (recomendaciones, observaciones y propuestas) Concepto del CTPD.
Aprobación	Divulgar la norma adoptada y retroalimentar a la ciudadanía.	Apropiación colectiva de la norma adoptada para su implementación y seguimiento y control social.

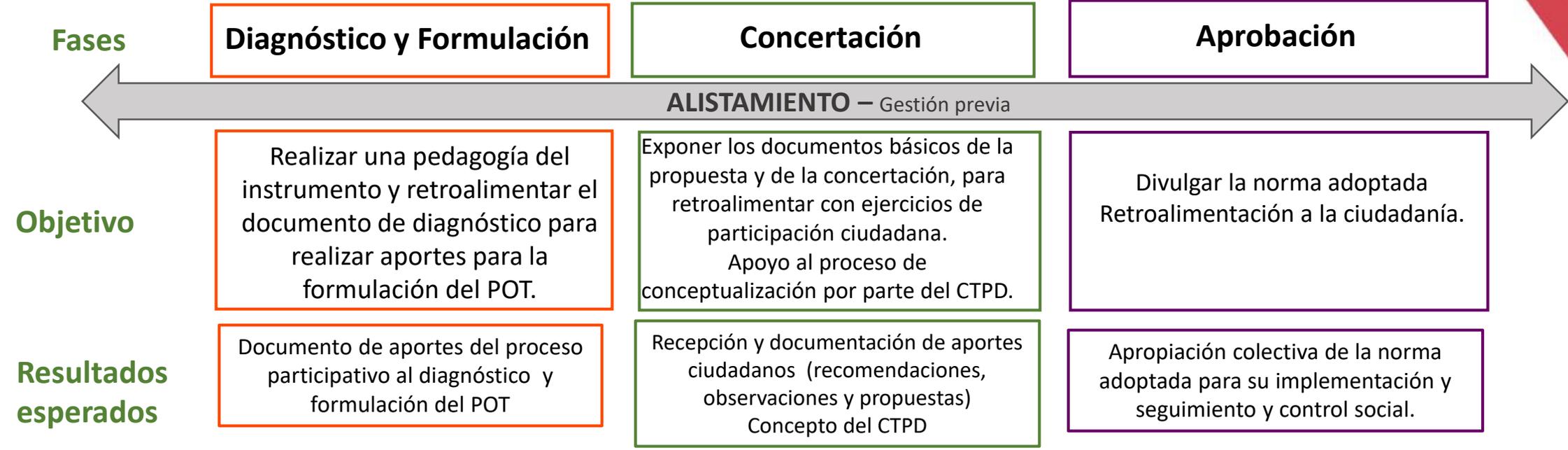
Componentes transversales a todas las fases:



Logros:

Vinculación de diversos actores e intereses – modelo de ciudad compartido apropiación de acuerdos y respeto a la norma.

7. Fases de la Estrategia de Participación



- **Articulación** con el CTPD
- **Jornadas virtuales en 20 localidades:** autoridades e instancias de participación y planeación local (JAL, Alcaldías Locales, JACs, CPL, y demás actores locales)
- **Reuniones virtuales con actores - enfoques:** poblacionales, género, diferencial, territorial y ambiental (Consejos Distritales y organizaciones sociales)
- **Encuentros virtuales con academia, gremios y otros grupos de interés**
- **Participación por medios electrónicos** (página Web, formulario – correo: potbogota@sdp.gov.co, Bogotá Abierta, mapa virtual, Curso Virtual POT)
- **Foros - conversatorios temáticos virtuales**
- **Presentación con Consejo Consultivo Ordenamiento Territorial y Órganos de Control**
- **Mesas convocadas por la ciudadanía**
- **Reuniones con sectores de la administración**
- **Jornadas de atención ciudadana cuando el proyecto POT se encuentre en el Concejo en su discusión**
- **Entrevistas por llamadas telefónicas**

Componentes transversales a todas las fases:



Actividades Participación

8. Metodología y Operación - Etapa de alistamiento

Gestión previa



Para la organización y coordinación antes del inicio de cada fase (SDP, 2017)



1. Alinear con objetivos y categorías de discusión del instrumento y definir alcance de la participación.

2. Identificar actores y definir despliegue territorial (UTP), temático, poblacional, etc.

¡Para las siguientes fases, esperamos salir con procesos territoriales de borde, operaciones estratégicas, actores que responden a enfoques y temáticas territoriales!



3. Calcular presupuesto, recursos logísticos y equipo humano.



4. Articular trabajo interinstitucional, instancias y líderes



5. Determinar cronograma de actividades.



6. Conformación de equipos de trabajo y capacitación metodológica



7. Promoción y convocatoria.

8. Metodología y Operación - Etapa de alistamiento

Difusión información y convocatoria



Más que un acto masivo de concurrencia ciudadana, la participación comporta un proceso cualificado de construcción de consensos y reconocimiento de disensos, entre voceros reconocidos y legítimos en torno a los temas de interés público que define la ciudad.

Canales información

Convencional

- Página Web
- Carta
- Correos electrónicos
- Llamadas telefónicas
- Medios Masivos
- Medios Locales

Emergentes

- Redes sociales
- Mensajería instantánea

Sociales y comunitarios

- Voz a voz
- Perifoneo
- Afiches, volantes, carteleras
- Espacios participación local
- Medios comunitarios

Tipo de información

Motivar y convocar

- Campaña de medios
- Estrategia y piezas publicitarias
- Metodologías participación
- Cronogramas y formas de participación

Cualificación y debate

- Documentos técnicos y normativos
- Estudios y diagnósticos
- Propuesta del instrumento
- Cartillas y tutoriales

Resultado

- Informes de participación
- Aportes ciudadanos obtenidos, sistematizados, valorados e incorporados

Información clara y pedagógica -lenguaje preciso –gestión previa y convocatoria oportuna –canales pertinentes (SDP, 2017)

8. Metodología y Operación - Etapa de alistamiento

Identificación actores del proceso



Para identificar actores (SDP, 2017):

Nivel de organización

Sociales y comunitarios , políticos, privados, formadores de opinión, ciudadanía no organizada

Tipo de demandas

Materiales: Bienes, servicios, subsidios

Simbólicas: Regulación, organización, protección reconocimiento, reivindicación

Generales: Sector – actividad

Focalizadas: Grupo etario, poblacional, escala territorial y tipo de actividad)

Agenda planteada

Temática: territorial, poblacional, sectorial

Enfoques

Enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental

8. Metodología y Operación - Etapa de alistamiento

Identificación actores del proceso



Sociales y Comunitarios

Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD); Consejos de Planeación Local (CPL); Juntas de Acción Comunal (JAC); ASOJUNTAS; Federación Comunal; Asociaciones de Propiedad Horizontal; Asociaciones de Vecinos; Asociaciones Territoriales; Consejos Consultivos Distritales; Consejos Locales; Procesos territoriales y ambientales, Organizaciones de grupos étnicos y poblaciones, Organizaciones sociales y comunitarias, Veedurías Ciudadanas de Control Social, entre otros.

Públicos

Sectores de la Administración Distrital y Local, Concejo Distrital, Juntas Administradoras Locales (JAL), Congresistas por Bogotá por Bogotá, CAR, Gobierno Nacional, Gobiernos de la Región, Org. de Control (Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital).

Privados

Gremios, Asociaciones productivas y sindicatos, Agentes económicos, Agremiaciones y Sociedades Profesionales, Organizaciones de Cultos, ESAL.

Formadores de Opinión

Medios de Comunicación (Masivos y Alternativos) – Columnistas – Academia.

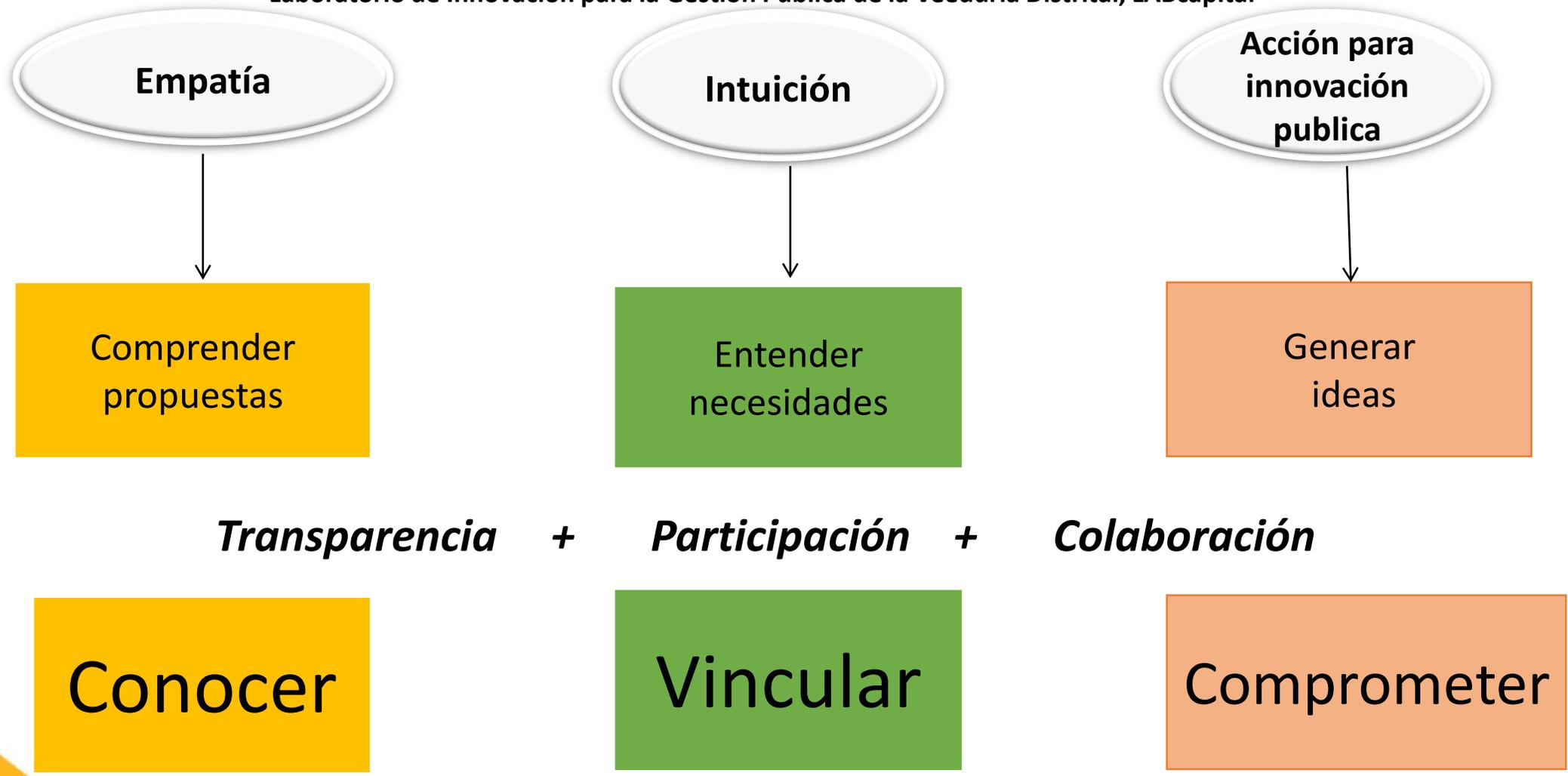
Individual

Ciudadanía No organizada.



Metodología AEI de la Innovación

Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública de la Veeduría Distrital, LABcapital

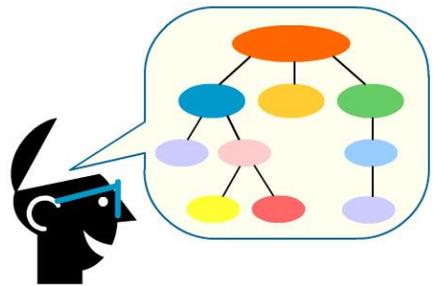


9. Sistematización de los aportes ciudadanos



Antes

Etapa de alistamiento



Definir categorías para el debate ciudadano según el instrumento



Diseño de instrumento de captura y sistematización
Formulario virtual
Base datos ideas ciudadanas

Durante

Implementación estrategia



Después

Sistematización y evaluación

1. Visión, principios, estrategias, objetivos
2. Plan de intervenciones, programas, proyectos y metas
3. Según ámbitos o categorías de debate:
 - Región
 - Estructura Ecológica Principal
 - Población
 - Movilidad
 - Revitalización
 - Sistema de Cuidado
4. Valoración técnica: Dialogo técnico y social
5. Valoración técnica: factibilidad, concordancia y conveniencia con los objetivos del Plan

Tipos de propuestas:

- Recomendaciones
- Observaciones
- Opiniones
- Inquietudes
- Modificaciones
- Ideas nuevas
- No aplica (hacen parte de otro instrumento política)

Reacciones:

- Acuerdos
- Desacuerdos
- Coincidencias
- Rechazos



Canal Virtual

a) Reuniones Virtuales (59 reuniones): Mayo - Junio

- **Actores Estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región y otros).
- **Actores Sociales y Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ✓ Estratégicos: JAL, JAC, CPL, Asojuntas, entre otros.
 - ✓ Cualificados y comunidad no organizada.

b) **Correo Electrónico:** Presentación de propuestas (radicadas y no) potbogota@sdp.gov.co

c) **Instrumento de captura:** Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación.

d) **Mapa virtual:** Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes.

Canal Personalizado

Vía telefónica: Número telefónico para recibir llamadas ciudadanas pero también para contacto a personas de la ruralidad y zonas sin conexión a internet: **150 llamadas semanales.**

10. Fase I - Diagnóstico y Formulación

Metodología reuniones virtuales



Objetivo:

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Alcance:

Dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, con el propósito de recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.

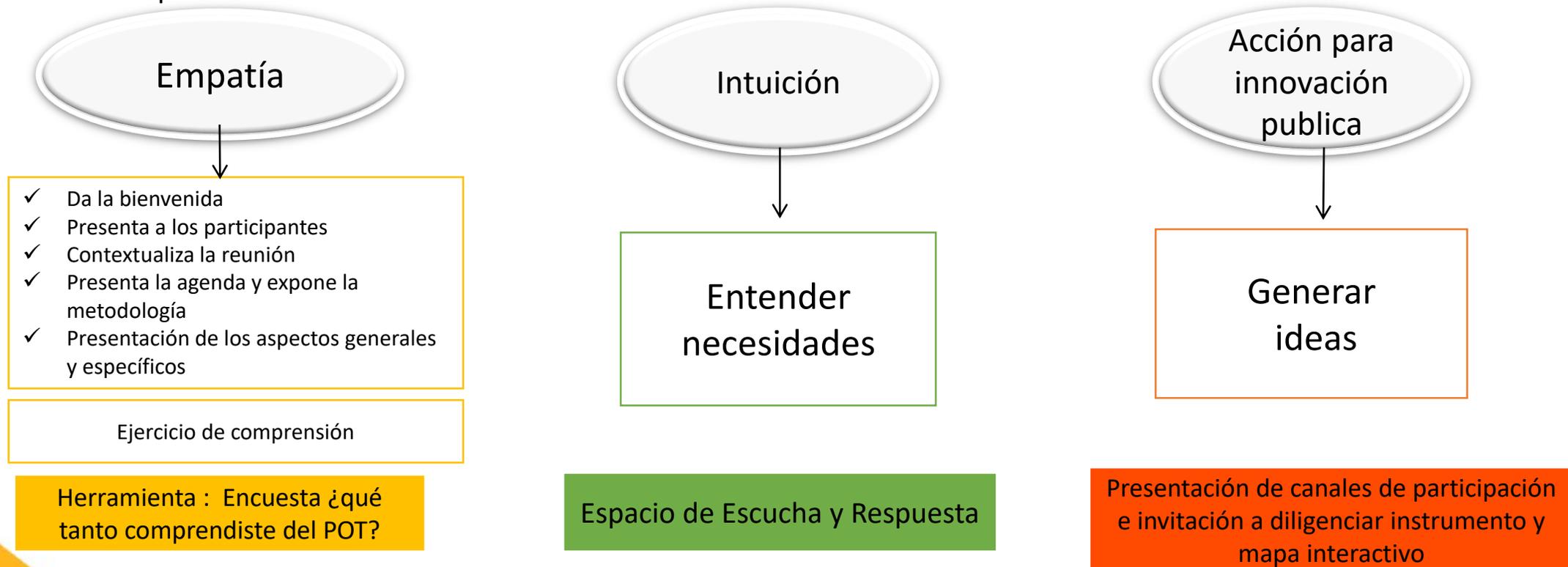
Así mismo, **dar a conocer la estrategia para la participación ciudadana**, teniendo en cuenta el actual contexto generado por la pandemia.



10. Fase I - Diagnóstico y Formulación

Agenda a desarrollar

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
1. Presentación del diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos)
2. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
3. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
4. Cierre del espacio





- Sandoval, C., & Sanhueza, A. y. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Lineamientos para la participación ciudadana en el ciclo de política pública en el Distrito Capital. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación. (2009). *Ruta de la Participación para la revisión del POT*. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Distrital de Desarrollo. *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* 2020-2024. Bogotá.

Gracias...